

«Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de 11 de diciembre de 1997.

Los Santos de Maimona, 5 de marzo de 1998.—El Alcalde, Cipriano Tinoco Gordillo.

6881 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento general que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 123, de fecha 13 de octubre de 1997, y extracto publicado en el «Boletín Oficial de Canarias» número 161, de 15 de diciembre del mismo año, se han publicado en su integridad las bases que regirán el procedimiento selectivo por el sistema de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Delineante de Administración Especial vacante en este excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, encuadrada en la subescala Técnica y dotada con el sueldo correspondiente al grupo C), pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias establecidas conforme a la legislación vigente. El plazo para presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales y se abrirá a partir del día siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de La Palma, 5 de marzo de 1998.—El Alcalde.

6882 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Riego de la Vega (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 48, de fecha 27 de febrero de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Riego de la Vega, provincia de León, para proveer mediante oposición, una plaza de Operario de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Riego de la Vega, 6 de marzo de 1998.—El Alcalde, Juan Francisco Miguélez Martínez.

6883 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Alcorcón, Universidad Popular (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza, personal laboral.*

Se hace público, para general conocimiento de todos/as los/as interesados/as, que la Universidad Popular de Alcorcón va a proceder a la contratación, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Ordenanza vacante (contratación en régimen laboral).

Asimismo, se comunica que las bases de dicha convocatoria se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de la Universidad Popular de Alcorcón, sitos en avenida Pablo Iglesias, sin número; calle Virgen de Iciar, 17, y avenida Los Castillos, sin número (castillo pequeño).

Alcorcón, 6 de marzo de 1998.—El Vicepresidente, Miguel L. Arranz Sánchez.

UNIVERSIDADES

6884 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso la plaza que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución.

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de septiembre), Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de octubre), Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado; y se tramitarán independientemente para cada uno de los perfiles que se convocan, aun dentro del mismo área de conocimiento.

2. Requisitos generales

Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Requisitos específicos

Profesores titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria: Estar en posesión del título de Doctor.

Profesores titulares de Escuela Universitaria: Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. Para las áreas de conocimiento recogidas en la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de enero de 1985) será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

Las condiciones académicas de titulación enumeradas en los apartados anteriores expedidas en otros Estados miembros de la Comunidad Europea a nacionales de cualquier Estado miembro, deberán estar acompañadas de la correspondiente Orden del Ministerio de Educación y Cultura de reconocimiento del título expedido en dichos Estados, de acuerdo con lo previsto en el apartado noveno de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

En caso de que la titulación exigida para cada una de las plazas se haya obtenido en el extranjero deberá haberse concedido la correspondiente homologación en España, que se acreditará mediante credencial expedida por la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones.

No podrán optar a las plazas que se convocan y que aparecen relacionadas en el anexo I de esta convocatoria, los Profesores de la Universidad de Oviedo que, encontrándose en situación de «servicio activo» en la misma, ocupen otra plaza del mismo Cuerpo y área de conocimiento que la plaza convocada.

4. Solicitudes

Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la/s correspondiente/s solicitud/es al Rector de la Universidad de Oviedo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre), mediante instancia/s según anexo II, debidamente cumplimentada/s por cada uno de los perfiles que se convocan, aun dentro del mismo área de conocimiento. Los aspirantes deberán justificar la titulación requerida, mediante fotocopia compulsada y el haber abonado los derechos correspondientes en la cuenta corriente: «Pruebas selectivas. Caja de Asturias, oficina principal, número 20480000240510000099» o por talón a favor de la Universidad de Oviedo (Catedráticos de Universidad, Profesores titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria y Profesores titulares de Escuela Universitaria: 3.000 pesetas).

El domicilio que figure en las instancias se considera el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante, tanto los errores en la consignación del mismo, como la comunicación de cualquier cambio de dicho domicilio.

5. Admisión de aspirantes

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Oviedo, por cualquiera de los procedimientos establecidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación/es completa/s de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la/s lista/s de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. Desarrollo del concurso

6.1 De la comisión y de la citación al acto de presentación. El Presidente de la Comisión, una vez publicada su composición en el «Boletín Oficial del Estado» y dentro del plazo de cuatro meses, procederá a convocar:

a) A todos los miembros titulares de la comisión y, en su caso, suplentes para proceder al acto de constitución de la misma, para fijar y hacer públicos los criterios que se utilizarán para la valoración equilibrada de las pruebas. En el acto de constitución de la comisión adoptará además, todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas.

b) A todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de los concursantes, con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la comisión.

6.2 Del acto de presentación: En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el apartado 1 de los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos, atendidas las modificaciones previstas en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; teniendo en cuenta, que presentarán un sólo curriculum vitae y tantos proyectos y memorias como perfiles a los que opte el interesado. El modelo de curriculum vitae a presentar será el que se acompaña a la presente convocatoria como anexo III.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, quedando decaídos en su derecho los opositores que no comparezcan a realizarlo.

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los aspirantes y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas y el orden por el que se va a juzgar cada una de las plazas convocadas. Dichas pruebas deberán comenzar en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al acto de presentación.

6.3 De las pruebas: Su regulación viene señalada en los apartados 2 a 7 del artículo 9 y en los apartados 2 a 4 del artículo 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

7. De la propuesta

La propuesta para la provisión de plazas se realizará por el sistema de votación, en el plazo máximo de treinta días a partir de la fecha de comienzo de las pruebas. A estos efectos, la comisión hará pública en el tablón de anuncios del Rectorado el resultado de las pruebas formulando su propuesta y el voto de cada uno de sus miembros.

Para la formulación de la propuesta, la comisión tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1888/1984.

Formulada la propuesta el Secretario de la Comisión, en el plazo de siete días siguientes al de finalización de sus actuaciones, entregará en la Secretaría General de la Universidad el expediente administrativo del concurso, que incluirá los documentos que se citan en el artículo 12 del Real Decreto 1888/1984.

Contra la propuesta de la comisión, los candidatos podrán presentar reclamación en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación, ante el Rector de la Universidad, excepto en el supuesto de que no exista propuesta de provisión de plazas, actuándose a continuación en los términos previstos en el artículo 14 del Real Decreto 1888/1984.

8. Presentación de documentos y nombramientos

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente o fotocopia del documento nacional de identidad o copia del documento que lo acredite como nacional de un país miembro de la Comunidad Europea.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Los nombramientos propuestos por la comisión serán efectuados por el Rector de la Universidad de Oviedo.

En el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el aspirante propuesto deberá tomar posesión de su destino.

9. Norma final

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma podrán ser recurridos, sin perjuicio de lo dispuesto en la base quinta y párrafo cuarto de la base

séptima, en los casos y en la forma establecida por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 26 de febrero de 1998.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO I

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento: «Filología Románica». Departamento de Filología Clásica y Románica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lingüística Románica. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura Alemana. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Francesa. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa. Número de plazas: Cinco. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Lingüística Inglesa.

Plaza B: Lengua Inglesa y Comentario de Textos Literarios Postcoloniales.

Plaza C: Gramática Inglesa II: Lexicografía, Morfología Derivativa y Reglas de Interpretación. Semántica

Plaza D: Inglés I y II (Ingeniería Técnica Industrial). Inglés Técnico (Ingeniería de Minas).

Plaza E: Lengua Inglesa.

Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento de Filología Española. Número de plazas: Tres. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Española. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento de Filología Española. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Literatura Española: Literatura Hispanoamericana.

Plaza B: Literatura Española: Ilustración siglo XIX y siglo XX.

Clase de convocatoria: Concurso.

7. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento de Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Moderna. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Educación en España. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Privado y de la Empresa. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Privado». Departamento de Derecho Privado y de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Internacional Privado. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento de Derecho Público. Número de plazas: Cuatro. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento de Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Constitucional. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Procesal. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho». Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Filosofía del Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento de Economía. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la Hacienda Pública y Sector Público Español. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento de Economía. Número de plazas: Tres. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos del Análisis Económico. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento de Economía. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos del Análisis Económico. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento de Economía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia e Instituciones Económicas. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Número de plazas: Cuatro. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Comercialización e Investigación de Mercados. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dirección Financiera. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Número de plazas: Tres. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Organización de Empresas. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Número de plazas: Tres. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Organización de Empresas. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis I y Análisis II (Licenciado en Matemáticas). Clase de convocatoria: Concurso.

25. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento de Matemáticas. Número de plazas: Tres. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Ecuaciones Diferenciales II (Licenciatura en Matemáticas).

Plaza B: Análisis Numérico II (Licenciatura en Matemáticas).

Plaza C: Ecuaciones Diferenciales I (Licenciatura en Matemáticas).

Clase de Convocatoria: Concurso.

26. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento de Física. Número de plazas: Cinco. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Física II (Ingeniería Superior de Minas).

Plaza B: Física de los Procesos Biológicos.

Plazas C y D: Ampliación de Física.

Plaza E: Electromagnetismo I (Licenciatura en Ciencias Físicas).

Clase de convocatoria: Concurso.

27. Área de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento: Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geodesia Física (Ingeniería Técnica Topográfica). Astrofísica Extragaláctica y Cosmología. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Área de conocimiento: «Física Teórica». Departamento de Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos Matemáticos. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento de Geología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geología Estructural. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento de Biología Funcional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Biología Funcional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso.

32. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento de Morfología y Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ciencias Morfológicas. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacología. Clase de convocatoria: Concurso.

34. Área de conocimiento: «Medicina Legal y Forense». Departamento de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Medicina Legal y Forense. Clase de convocatoria: Concurso.

35. Área de conocimiento: «Psiquiatría». Departamento de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Médica y Psicopatología. Clase de convocatoria: Concurso.

36. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química Física y Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Física. Clase de convocatoria: Concurso.

37. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química Orgánica e Inorgánica. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Inorgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

38. Área de conocimiento: «Ciencias y Técnicas de la Navegación». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción a las Ciencias Náuticas. Maniobra de Embarcaciones Menores. Clase de convocatoria: Concurso.

39. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Número de plazas: Tres. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso.

40. Área de conocimiento: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». Departamento: Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Clase de convocatoria: Concurso.

41. Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento: Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Cinemática y Dinámica de Máquinas.
Plaza B: Construcción Naval y Teoría del Buque.

Clase de convocatoria: Concurso.

42. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas. Número de plazas: Tres. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Regulación Automática I. Computadores I.
Plaza B: Regulación Automática. Informática Industrial.
Plaza C: Automática I y II.

Clase de convocatoria: Concurso.

43. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas. Número de plazas: Tres. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrónica de Potencia. Electrónica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

44. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Electrónica de Potencia. Electrónica General.
Plaza B: Electrónica de Potencia. Electrónica Industrial.

Clase de convocatoria: Concurso.

45. Área de conocimiento: «Proyectos de Ingeniería». Departamento de Explotación y Prospección de Minas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Proyectos en Ingeniería de Minas e Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

46. Área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento de Energía. Número de plazas: Tres. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Calor y Frío Industrial. Tecnología Frigorífica y Climatización.

Plaza B: Motores Térmicos. Centrales Térmicas.

Plaza C: Motores de Combustión Interna. Máquinas de Vapor.

Clase de convocatoria: Concurso.

47. Área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento de Psicología. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Análisis de Datos en Psicología.

Plaza B: Diseños de Investigación.

Clase de convocatoria: Concurso.

48. Área de conocimiento: «Psicobiología». Departamento de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Fisiológica. Clase de convocatoria: Concurso.

49. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento de Psicología. Número de plazas: Tres. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Aprendizaje.

Plaza B: Memoria.

Plaza C: Historia de la Psicología.

Clase de convocatoria: Concurso.

50. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

51. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento de Psicología. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Psicología del Trabajo.

Plaza B: Psicología Social.

Clase de convocatoria: Concurso.

52. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento de Historia del Arte y Musicología. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Historia del Arte Medieval.

Plaza B: Historia del Arte Moderno.

Clase de convocatoria: Concurso.

53. Área de conocimiento: «Música». Departamento de Historia del Arte y Musicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Música Española II. Clase de convocatoria: Concurso.

54. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento de Economía Aplicada. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica Mundial y Estructura Económica de España. Clase de convocatoria: Concurso.

55. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento de Economía Aplicada. Número de plazas: Tres. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología. Clase de convocatoria: Concurso.

56. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento de Informática. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Algorítmica y Lenguajes de Programación. Redes Neuronales.

Plaza B: Ingeniería del Software I y II.

Clase de convocatoria: Concurso.

57. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento de Estadística e Investigación Operativa y

Didáctica de la Matemática. Número de plazas: Tres. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Bioestadística.

Plaza B: Estadística Aplicada a la Empresa.

Plaza C: Programación Matemática.

Clase de convocatoria: Concurso.

58. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento de Economía Cuantitativa. Número de plazas: Tres. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plazas A y B: Métodos Matemáticos para la Administración de Empresas.

Plaza C: Métodos Matemáticos para la Economía.

Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria

1. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento de Psicología. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Mental.

Plaza B: Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Visual.

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento de Informática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Computabilidad. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

1. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento de Ciencias de la Educación. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento de Economía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia e Instituciones Económicas. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento de Matemáticas. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Álgebra y Cálculo (Licenciatura en Ingeniería Química), Matemáticas (Licenciatura en Biología).

Plaza B: Álgebra Lineal y Ampliación de Cálculo (Ingeniería Superior Industrial).

Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Ciencias y Técnicas de la Navegación». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabri-

cación. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Navegación I y II.

Plaza B: Seguridad Interior y Contaminación. Seguridad del Buque, Prevención de la Contaminación.

Clase de convocatoria: Concurso.

6. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Informática Industrial. Sistemas en Tiempo Real. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas. Número de plazas: Tres. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Electrónica Básica. Tecnología Electrónica de Computadores.

Plazas B y C: Electrónica Industrial. Electrónica Básica.

Clase de convocatoria: Concurso.

8. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento de Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica Mundial y Estructura Económica de España. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento de Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento de Informática. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Estructura de Datos y de la Información.

Plaza B: Metodología de la Programación II.

Clase de convocatoria: Concurso.

11. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento de Informática. Número de plazas: Cuatro. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plazas A y B: Sistemas Operativos.

Plaza C: Autómatas y Matemáticas Discretas.

Plaza D: Metodología de la Programación I.

Clase de convocatoria: Concurso.

12. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento de Informática. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Fundamentos de Informática.

Plaza B: Lógica y Programación Lógica y Funcional.

Clase de convocatoria: Concurso.

13. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento de Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioestadística. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento de Economía Cuantitativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos Matemáticos para la Administración de Empresas. Clase de convocatoria: Concurso.

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Convocada(s) a concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de Número de plaza

Área de conocimiento

Departamento

Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria

.....

.....

Fecha Resolución convocatoria («BOE» de fecha.....)

Sistema de selección: Concurso de méritos ☐

Concurso oposición ☐

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

Fecha de nacimiento

Lugar de nacimiento

Provincia de nacimiento

Número DNI

Domicilio

Teléfono

Municipio

Código postal

Provincia

Caso de ser funcionario público de carrera:

Denominación del Cuerpo o plaza

Organismo

Fecha de ingreso

NRP

Situación

☐ Activo

☐ Excedente

Voluntario ☐

Servicios Especiales ☐

III. DATOS ACADÉMICOS

Titulos

Fecha de expedición *

Docencia previa:

* Puede ser sustituido por la fecha de abono de los derechos para la expedición.

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Giro postal o telegráfico

Pago en Habilitación o transf.

Fecha

Número del recibo

Documentación que se adjunta

El abajo firmante, don

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

6885 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 11 de noviembre de 1997.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

convocadas por Resolución de 11 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), de la Universidad de Salamanca, y que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Salamanca, 2 de marzo de 1998.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

1997DFCAC11. Resolución de 11 de noviembre de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 4 de diciembre de 1997

TRIBUNALES

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
<i>G023A/D32304. Profesores Titulares de Escuela Universitaria, «Geología», Geodinámica</i>			
Presidente titular	Goy Goy, José Luis	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca.
Secretaria titular	Fernández Macarro, Begoña ...	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular ..	Bach Plaza, Joan	Catedrático de Escuela Universitaria ...	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal segundo titular ..	De Vicente Muñoz, Gerardo ...	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero titular ...	Castaño Fernández, Santiago ...	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Presidente suplente ...	Gutiérrez Elorza, Mateo	Catedrático de Universidad	Universidad de Zaragoza.
Secretario suplente	Monterrubio Pérez, Serafín	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente.	Llanos Acebo, Hilario Jesús ...	Catedrático de Escuela Universitaria ...	Universidad Autónoma del País Vasco.
Vocal segundo suplente.	Malonda Ferrer, Juan José	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal tercero suplente.	Hernández González, María del Pilar	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Valladolid.
<i>G062E/D06203. Catedráticos de Universidad, «Informática y Automática», Ingeniería de Sistemas y Automática</i>			
Presidente titular	Dormido Bencomo, Sebastián .	Catedrático de Universidad	Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Secretario titular	Sanz García, Eladio	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular ..	Prada Moraga, César Alberto ..	Catedrático de Universidad	Universidad de Valladolid.
Vocal segundo titular ..	García Cerezo, Alfonso José ...	Catedrático de Universidad	Universidad de Málaga.
Vocal tercero titular ...	Pages Fita, Jaume	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.
Presidente suplente ...	Perán González, José Ramón ...	Catedrático de Universidad	Universidad de Valladolid.
Secretario suplente	Sandoval Martín, Juan María ..	Catedrático de Universidad	Universidad Pública de Navarra.
Vocal primero suplente.	Tornero Montserrat, Josep	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal segundo suplente.	Huber Garrido, Rafael María ...	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal tercero suplente.	Quevedo Casín, Joseba Jokin.	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.

6886 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica relación de aprobados en la convocatoria de acceso a la Escala Técnica de Gestión por el sistema de promoción interna.*

De acuerdo a lo establecido en la base séptima.1 de la Resolución de esta Universidad de fecha 29 de abril de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala Técnica de Gestión por el sistema de promoción interna de la Universidad de Sevilla, y a la vista de la propuesta formulada por el tribunal correspondiente en fecha 4 de febrero de 1998, se procede a publicar la relación de participantes que han superado el proceso selectivo, que es la que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Los interesados deberán presentar con carácter previo a su nombramiento como funcionarios de carrera en el plazo de veinte días a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la documentación que se anuncia en la base octava.1 de la convocatoria (titulación académica exigida y declaración expresa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas), la cual podrá ser suplida por un certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios que acredite la existencia de dichos documentos en el expediente personal del interesado.

Sevilla, 2 de marzo de 1998.—El Rector, Miguel Florencio Lora.